



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

10 de noviembre de 2006

Núm. 90-2

INFORME DE LA PONENCIA

121/000090 Creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 90-1, de 23 de junio de 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales

La Ponencia que suscribe, formada por doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), doña Raquel de la Cruz Valentín (GS), don Alberto Fidalgo Francisco (GS), doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP),

doña Lourdes Méndez Monasterio (GP), don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU), don Joan Tardà i Coma (GER-ERC), don Emilio Olabarría Muñoz (GV-EAJ-PNV), doña Carme García Suárez (GIU-ICV), don Román Rodríguez Rodríguez (GCC-NC) y doña Uxue Barkos Berruezo (GMx), designada para informar sobre el Proyecto de Ley de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, no habiéndose formulado enmiendas, propone su aprobación por la Comisión con competencia legislativa plena de conformidad con el texto remitido por el Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2006.—**María Soledad Pérez Domínguez, Raquel de la Cruz Valentín, Alberto Fidalgo Francisco, María Amelia Caracuel del Olmo, Lourdes Méndez Monasterio, Carles Campuzano i Canadés, Joan Tardà i Coma, Emilio Olabarría Muñoz, Carme García Suárez, Román Rodríguez Rodríguez y Uxue Barkos Berruezo**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**